

FUNDAMENTOS

Por medio del presente proyecto se persigue declarar de interés de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, la ultramaratón solidaria contra el abuso sexual infantil, que se desarrollará el día 28 de marzo del corriente año.

El objetivo principal del evento bajo el lema “Los niños no mienten, no al abuso sexual infantil” es visibilizar de alguna manera y acompañar esta lucha en pos del pedido de justicia por todas las víctimas, en favor de las infancias libres y felices. Serán 80 kilómetros de repudio al abuso sexual infantil.

La actividad es organizada y promovida, por Alejandro Negri, padre de dos niñas de 4 y 6 años de edad, cuyos nombres figuran en un expediente judicial tramitado ante los Tribunales de Nogoyá y que tiene un imputado por delitos de abuso sexual.

Además de lo referido precedentemente la organización cuenta con el apoyo de Antonio Silio (el mejor maratonista de todos los tiempos de Argentina), de Marcelo Aguilar (Director de 407 SPORT) y de Alejandro Agustí (director de la Escuela Municipal de Ciclismo de Paraná).

Asimismo mencionar que del evento participaran atletas de renombre como el mundialista de duatlón Alejandro David Belén; Iván Vincent (Selección Nacional Argentina de Ultramaratón); Miguel Ángel Lagos (ultramaratonista); Alejandro “Maldito” Pereyra (Campeón Mundial de Kick Boxing y Campeón Mundial de muay thai); Iván Leiva (maratonista nacional e internacional); Andrés Laco (ultramaratonista y ultra trail); Martín Hepp (ultramaratonista y ultra trail); Manuel Valiero (siete veces campeón entrerriano y campeón argentino de ciclismo pista); Damián Retamal, (campeón argentino de kick boxing); y Sebastián Armenault (ultramaratonista solidario y extremo: participó en maratones en el Desierto del Sahara, Antártida y otras de características extremas), entre otros.

Por otro lado, es necesario remarcar la característica de solidaridad que reviste la maratón, siendo libre de costos y de puertas abiertas a quienes deseen participar de la propuesta, con la única premisa de coadyuvar a erradicar una grave causa que nos aqueja como sociedad

Previo al inicio del evento, el día sábado 27 de marzo en la ciudad de Ramírez se dictarán dos charlas, una sobre la importancia del entrenamiento de fuerza en asimetría y prevención de lesiones, que llevará a cabo el profesor Diego Casis, y la otra de superación, bajo el lema “Superarse es ganar” a cargo de Sebastián Armenault, en las que recolectarán alimentos no perecederos para la Casa del Niño y Joven.

El día domingo 28 se dará inicio a la ultramaratón, cuyo horario está previsto para las 7:30 horas desde General Ramírez hasta el Polideportivo Municipal de Lucas González, aproximadamente a las 16 horas. En dicho lugar de llegada se harán presentes grupos musicales, se recolectarán alimentos no perecederos, ropa libros y juegos de mesa, para el Asilo de Ancianos del Hospital Santa Rosa, el Jardín Maternal Pekitas y el Espacio Comunitario Micaela García, todos ellos de la ciudad de Lucas González.

Consideramos, H. Cámara, de vital importancia destacar y reconocer este tipo de propuestas que bregan por una sociedad libre de violencia y abuso sexual. Es menester de un Estado de Derecho desarrollar acciones tendientes a visibilizar estas problemáticas, inculcando y reforzando valores en la comunidad toda, donde se respete la libertad corporal, el disfrute de una infancia libre y el aseguramiento de una vida digna, tal como lo indica todo el plexo normativo nacional e internacional en nuestro país.

Por las razones expuestas doy por fundada la iniciativa y solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable en el presente proyecto.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

PRIMERO: De interés educativo y deportivo de esta Honorable Cámara de Senadores la Ultramaratón Solidaria contra el Abuso Sexual Infantil, a celebrarse el día 28 de marzo del año 2021, en las ciudades de General Ramírez y Lucas Gonzales.

SEGUNDO: Comuníquese y dese difusión a la presente.